INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05

PARA: Secretario de Educación

FECHA: 01 de diciembre de 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº	ENV-12-09-0800-23
FECHA DEL CONTRATO:	06 de marzo de 2023
CONTRATISTA:	TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS"
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	900687974-1
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN EL INICIO HACIA EL DOMINIO DE UNA SEGUNDA LENGUA: INGLÉS, EN LOS NIVELES DEL MARCO COMÚN EUROPEO"
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($280.800.000) EXENTO DE IVA.
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($280.800.000) EXENTO DE IVA.
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	24 de marzo de 2023
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	285 días desde el 24 marzo hasta el 15 de diciembre de 2023, y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe, según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para aprobar el pago N° 4.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

El contratista cumplió con las siguientes actividades específicas desde el *01 de septiembre al 31 octubre de 2023*

El contrato se firmó el 07 de marzo y tiene fecha de inicio del 24 de marzo de 2023, se realiza reunión el 08 de marzo del 2023 previa al inicio de clases para la elaboración del plan operativo y el cronograma de actividades.

A partir de la fecha de inicio del contrato, inician actividades presenciales, como quedo dentro de las obligaciones del contrato, para este año se permitirá que la docente asista a las clases para que así también practique todo lo visto.

TLS realiza un informe técnico con el estado del cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas del contratista, el cual es presentado previamente a la supervisora para su verificación y/o observaciones donde se compara con las evidencias encontradas y dan cuenta de las acciones llevadas a cabo entre el *01 de* septiembre *al 31* octubre de 2023.

OBLIGACIONES GENERALES	ESTADO DE CUMPLIMIENTO O EJECUCION *01 de septiembre al 31 octubre* de 2023
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	**En ejecución** La institución han desarrollado de manera óptima y exitosa los encuentros de clase con los niños de modalidad propia y modalidad integral, así mismo las clases con las agentes educativas, auxiliares y coordinadoras pertenecientes al proyecto, también se ha planeado y ensayado los actos que se realizarán en la muestra de aprendizaje al finalizar el año lectivo; teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias que se han dado desde la supervisión del proyecto, la rectoría y coordinación de la Institución. **Evidencia informe de gestión 4, PAG. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 71, 72, 73, 74. USB**
2. Dar cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de los estudios previos y a la propuesta presentada por el contratista.	**En ejecución.** El proyecto se encuentra en etapa de desarrollo, tanto niños, docentes, auxiliares y coordinadores de cada sede en modalidad propia e integral. *Planeación de clases teniendo en cuenta los proyectos que desarrollan las agentes educativas en las salas de desarrollo. *Planeación y proyección de habilidades en el idioma. *Ejecución de las clases. * Planeación de las muestras de aprendizaje. *Desarrollo de estrategias metodológicas, lúdicas y creativas. Cumpliendo con las solicitudes realizadas desde la reunión inicial y los requisitos establecidos para el presente contrato. **Evidencia informe de gestión 3, PAG # 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86. USB**

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

3. Asistir a las reuniones acordadas con la supervisión del contrato.	**Cumplida** De acuerdo a los objetivos contractuales y cumpliendo a cabalidad los mismos, se asisten a las reuniones agendadas con la supervisora Erika Natalia Castaño Marulanda. Como operadores del contrato están en constante comunicación con la supervisión del contrato estando a disposición para suplir, organizar y propiciar encuentros en pro del proyecto de bilingüismo a primera infancia. **Evidencia informe de gestión 3, PAG # 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, USB**
4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	**CUMPLIDA** La filosofía institucional se caracteriza responsabilidad, lealtad y compromiso frente a los requerimientos estipulados y adquiridos; y es por ello que seguimos fielmente lo pactado desde el contrato cabe resaltar que no se han presentado novedades que infieran en este numeral. Así mismo dentro de las capacitaciones, directrices y orientaciones que se le brinda al equipo de trabajo y se establecen como principios fundamentales la ética, responsabilidad y coherencia frente a todas las actividades que realizamos como institución.
5. Informar oportunamente a la supervisión sobre las anomalías que se presenten para el buen desempeño de la actividad.	**CUMPLIDA.** La comunicación asertiva con la supervisión del proyecto ha permitido el correcto desarrollo de las actividades propuestas, teniendo en cuenta las sugerencias brindadas y directrices de la coordinación académica y rectoría de TLS. Así mismo escuchar, acatar y brindar la información correcta, oportuna y veraz de las novedades que se puedan presentar durante la ejecución del proyecto. **Evidencia informe de gestión 4, PAG 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. USB**
6 Acatar las instrucciones y recomendaciones que les sean impartidas por la supervisión.	**CUMPLIDA.** La institución siempre está atenta a recibir, coordinar, acatar y atender a los llamados, reuniones de supervisión o cualquier novedad que se pueda presentar en el desarrollo del proyecto para fortalecer el proceso de aprendizaje de los niños y niñas pertenecientes al proyecto de bilingüismo en primera infancia.
7 Presentar cuenta de cobro o factura en la fecha establecida.	**CUMPLIDA:** Se presenta factura **N° TLSE 639**
8. Cumplir con el pago de la seguridad social de todo su equipo de trabajo (salud, pensión, riesgos laborales) y presentar paz y salvo respectivo para efectos del pago o cuando la supervisión así lo requiera.	**CUMPLIDA:** Se anexa copia de evidencia de las planillas de la seguridad social y certificado del representante legal **Evidencia informe de gestión 4, USB**
9. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las LEYES 1150 de 2007 y 1562 de 2012 compilado por el decreto 1072 de 2015, en lo referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales	**CUMPLIDA:** Se anexa copia de evidencia de las planillas de la seguridad social y certificado del representante legal del mes de septiembre y octubre de 2023. **Evidencia informe de gestión 4, USB**
10. Dar cumplimiento a lo estipulado en el capítulo 6, articulo 2.2.4.6 y siguientes del decreto único reglamentario n 1072 de 2015- "sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo".	**CUMPLIDA** A nivel institucional se tiene implementado el SGC. Los directivos están atentos y prestos a cualquier solicitud actualización o novedad frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo presentado por el municipio.
11. Cumplir con el programa de actividades de prevención y promoción sobre riesgos laborales que establezca el municipio acorde con el (decreto 1072 de 2015, capítulo 6 artículo 2).	**CUMPLIDA** La institución cuenta con sistema de seguridad y salud en el trabajo debidamente implementado y en ejecución; propendiendo siempre por cumplir

	con las diferentes actividades de prevención y promoción de riesgos laborales. Están prestos y dispuestos a acatar lo establecido por el municipio
12. Garantizar la calidad del servicio.	**CUMPLIDA** El proyecto ha tenido gran acogida e impacto a nivel municipal, ya que en él se puede evidenciar la calidad de las actividades desarrolladas dentro y fuera de los centros de desarrollo integral y unidades de servicio pertenecientes a la comunidad. La institución cuenta con un equipo administrativo, docente, académico, logístico y de diseño capaz de crear, intervenir, evidenciar o resolver cualquier novedad que se pueda presentar en el desarrollo de las actividades planeadas dentro del proyecto. Así mismo, responsables, activos y creativos con el proceso de todos y cada una de las personas que pertenece del proyecto WD. **Evidencia informe de gestión 4, PAG # 16, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 69, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84.. USB**
13. Responder por pérdidas o daños cuando se demuestre su responsabilidad.	A la fecha no se ha presentado novedades.
14. Utilizar personal idóneo debidamente capacitado y directamente empleado por el contratista	**CUMPLIDA** El personal administrativo, académico, docente y logístico está altamente calificado y es idóneo en el proceso que se lleva a cabo en el proyecto de primera infancia. El personal que apoya el proyecto está contratado directamente por la institución y cuentan con contrato laboral y o prestación de servicios según sea el caso (Se anexan hojas de vida)
15. Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación al personal que destine para la prestación del servicio objeto de este contrato.	**CUMPLIDA** Como institución certificada, cuentan con el personal docente necesario para cumplir los requerimientos y exigencias del proyecto, teniendo en cuenta la metodología de trabajo que nos caracteriza. (Se anexan hojas de vida)
16. Custodiar y cuidar la documentación y bienes que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información que así lo requiera.	**CUMPLIDA** La institución está altamente calificada para cuidar, custodiar y velar por la seguridad y veracidad de la documentación que el proyecto requiere, pues cuentan con Certificaciones de calidad que así lo demuestran.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	***ESTADO DE CUMPLIMIENTO O EJECUCION***
1. Contratar docentes formados en competencias, en lengua extranjera y en los referentes internacionales que garanticen la calidad del proceso formativo, según norma técnica NTC5580 del 12 de diciembre de 2007, alineados a las orientaciones ministeriales.	**CUMPLIDA:** Como institución certificada, cuentan con el personal docente necesario para cumplir los requerimientos y exigencias del proyecto, teniendo en cuenta la metodología de trabajo que nos caracteriza. (Se entrega hojas de vida y sus respectivos anexos) **Evidencia USB**
2. .Presentar a la supervisora del contrato las hojas de vida de los docentes con sus respectivos documentos y certificados al iniciar el contrato, y cada que se realice un cambio de docente	**CUMPLIDA.** Se presentan las hojas de vidas que cumplir con los requerimientos del personal idóneo para el cumplimiento del objeto del contrato. (Se anexan hojas de vida) **Evidencia USB**
3. Contar con el personal administrativo necesario para la operación del proyecto.	**CUMPLIDA.** TLS cuenta con un equipo administrativo, académico, de diseño y pedagógico dispuesto para el éxito y cumplimiento del programa. (Se anexan hojas de vida) **Evidencia USB**
4. Suministrar los materiales, insumos, para la coordinación y logística para el desarrollo del proceso de formación.	**En ejecución.** Las docentes, el equipo académico logístico y administrativo de la Institución están en constante aprendizaje en función de proveer a los niños el material idóneo para el desarrollo de las actividades planeadas. El material de trabajo se realiza a demanda, teniendo en cuenta la planeación de las clases de cada uno de los docentes, las prácticas a realizar y las

	actividades propuestas por las docentes que acompañan el proceso de enseñanza en cada uno de los programas tanto niños como docentes WD. **Informe de gestión N° 4 Evidencia págs. # 16, 17, 18, 19, 20, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 69, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84. USB**
5. Presentar al organismo encargado del control y vigilancia designado por el Municipio de Envigado y a la Contraloría los informes que estos organismos soliciten para el ejercicio del control, tutela o interventoría respectiva.	Para este periodo no se han requerido informes para organismos de control y vigilancia.
6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad presentada durante la ejecución del contrato.	**CUMPLIDO** El día 2 de octubre, la docente Gillian Andrea Ramírez, se encontraba en el CDI MICHIN, brindando atención a los niños. Mientras daba su atención, ocurrió un accidente. Hasta la fecha no se han dado las sesiones de clase tanto para los niños como para las agentes educativas, debido a lo ocurrido, estamos a la espera de la decisión que tome la dirección de primera infancia, teniendo en cuenta los requerimientos de ICBF. Estamos prestos a organizar, planear y proyectar las actividades, para finalizar el año de la mejor manera.
7. Garantizar el cumplimiento del número de horas acordadas con el Municipio de Envigado para el proceso de formación..	**CUMPLIDO** Se realiza un corte de horas a la fecha del presente informe. Especificando el consumo de horas entre el mes de septiembre y octubre de 2023. **Evidencia informe de gestión 4, págs. # 30,31,74,75. USB.**
8. Fomentar el aprendizaje en los niños y niñas, del idioma inglés como segunda lengua, para el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión en la lengua extranjera inglés, de tal manera que los niños y niñas puedan desarrollar y fortalecer nuevas competencias en el idioma.	**CUMPLIDO** El equipo administrativo, académico y logístico realiza actividades de fortalecimiento, retroalimentación y capacitación constante para que el desarrollo de las diferentes actividades dentro los centros de desarrollo y aulas de clase sea encaminado bajo la lúdica, el juego, el arte y la didáctica y que aprendizaje sea significativo, vivencial y sensorial. **Evidencia informe de gestión 4 págs. # 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51,52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76, 77, 78, 78,, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.**
9. Implementar una metodología especializada para la enseñanza de una segunda lengua en niños.	**En ejecución** La institución, se sienten honrados y motivados de participar en actividades que permitieron explorar las habilidades que los niños y niñas pertenecientes al proyecto adquieren en su día a día. Cabe resaltar que la metodología implementada es característica de nuestra institución, teniendo en cuenta los intereses y necesidades que presentaron los niños, así mismo las exigencias que el mundo actual tiene para con el programa de primera infancia, donde la lúdica, el juego, las habilidades comunicativas y sociales son eje fundamental para que los niños y las niñas de nuestro municipio estén felices y disfruten de sus primeros años de Infancia. . **Evidencia informe de gestión 4, págs.: # 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51,52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76, 77, 78, 78,, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86..USB.**
10. Construir y aplicar estrategias de aprendizaje que conduzcan a una aprehensión efectiva de una	**En ejecución**.

segunda lengua, implementando una metodología 100% conversacional, multisensorial, presencial.	A través de la metodología multisensorial, lúdica y vivencial, potencian las habilidades que los niños y niñas expresan en la adquisición de una segunda lengua. La inclusión y la multiculturalidad son un pilar fundamental que como institución queremos potenciar en los niños y docentes. Las estrategias que los docentes utilizan hacen parte de su exploración personal y los deseos que los niños y docentes expresan, así mismo se articulan y transversalizan con los proyectos que dentro de los centros de desarrollo se realizan. **Evidencia informe de gestión 4, págs . # 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51,52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76, 77, 78, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.. USB.**
11. Elaborar el plan operativo y el cronograma de actividades en equipo con la Secretaría de Educación de Envigado, y Nuestro equipo de trabajo y teniendo en cuenta el POAI; ha desarrollado planeaciones y un cronograma de actividades para construir momentos y experiencias significativas llenas de multiculturalidad, diversión y creatividad; donde con los operadores prestadores de servicio de los CDI,HI y de la UDS, para el desarrollo del programa inglés kids para aumentar el nivel de suficiencia en inglés, partiendo de las necesidades de cada institución educativa.	**Cumplido**. El equipo de trabajo y teniendo en cuenta el POAI; ha desarrollado planeaciones y un cronograma de actividades para construir momentos y experiencias significativas llenas de multiculturalidad, diversión y creatividad; donde los niños, niñas y docentes reciban una atención integral, participativa y dinámica, buscando la exploración, interacción y motivación para que el aprendizaje sea significativo. **Evidencia informe de gestión 4, págs. 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 73, 88, 89, 90. USB.**
12. Proporcionar docentes supernumerarios y personal de logística con miras a garantizar siempre la clase de inglés.	**Cumplido**. El personal administrativo, docentes y equipo de gestión creativa y logístico, súper numerarios y personal de apoyo; siempre han estado dispuestos a suplir cualquier novedad que se presente, teniendo en cuenta los requerimientos que el proyecto necesite. Así mismo estar en constante comunicación con la coordinación del proyecto y su interventora para mejorar cualquier novedad o hallazgo que se haya presentado en el desarrollo del mismo. **Evidencia informe de gestión 4, págs. 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 73, 88, 89, 90. USB.**
13. Acompañamiento permanente de la coordinación y directivas de la institución TLS en la ejecución del proyecto.	**En ejecución** Dentro del proyecto, la coordinación académica y directivos encargados velan por el óptimo funcionamiento de cada uno de los centros de atención integral, observando de manera constante las sesiones de clase, revisando la asistencia de los niños y docentes; así mismo el desarrollo efectivo de las sesiones de clase y planeación de actividades pertinentes a la edad, necesidades, adaptación curricular y trazabilidad con los proyectos que se proponen en las salas de desarrollo. **Evidencia informe de gestión 4 págs. # 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 73, 88, 89, 90 USB.**
14. Prestar el apoyo profesional en los grupos definidos por los operadores prestadores del servicio en los CDI, HI y UDS, con un promedio de 15 A 20 estudiantes por grupo para un total de 52 grupos en promedio kids y 10 grupos teachers, garantizando una disponibilidad de TRES MIL NOVECIENTAS SESENTA HORAS (3.960), MÁS SETECIENTAS HORAS (700) en capacitación y formación a docentes, para un total de CUATRO MIL SEISCIENTAS SESENTA HORAS (4.660) lectivas con un valor de CUARENTA Y SIETE MIL	**En ejecución** A la fecha se están atendiendo 35 grupos de CDI y 19 grupos de UDS para un total de 1067 estudiantes en edades entre los 3 y 5 años (constructores e investigadores) y 10 grupos de docentes que se benefician del proyecto de bilingüismo para agentes educativos y auxiliares de servicio; donde se atiende un total de 95 agentes educativas. **Evidencia informe de gestión 4 págs. # 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51,52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 76, 77, 78, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.. USB.**

TRECIENTOS PESOS ($47.300) cada hora, como apoyo extracurricular en el área de inglés de los CDI, HI y UDS del municipio, más una estimación de labores de logística y coordinación por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS ($44.982.000) por las semanas comprendidas entre el inicio del contrato hasta su finalización, más QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($15.400.000), para realizar muestras de aprendizaje, premiación, materiales y señalización de todos los CDI, HI (modalidad integral) y UDS (modalidad propia), (La señalética debe ser proporcional a cada centro); para un total de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($280.800.000), para la ejecución total del Proyecto. No gravado con IVA.	Se presenta la novedad en el mes de octubre, ya que por incidente en CDI Michin, no se han ejecutado 30 horas de sesiones de clases con los niños y niñas y 4 horas de clase con las agentes educativas. TLS presenta propuesta para que estas horas sean utilizadas en procesos académicos y ultimar detalles para la muestra de aprendizaje que será en 24 de noviembre.
15. las horas se pagarán a las efectivamente ejecutadas en los periodos de pago establecidos en la forma de pago.	**Cumplido**. Se anexa cuadro de informe financiero con cuadro de corte al 31 de octubre, donde se evidencias las horas no ejecutadas en el ems de octubre **Evidencia informe de gestión 4 Evidencia pág. # 30, 31 74, 75**
16. Realizar encuestas de satisfacción a los participantes y sistematizar los resultados.	**Cumplido**. La próxima encuesta de satisfacción se realizará en el mes de noviembre al finalizar el proyecto, esta será dirigida a los padres de familia.
17. Muestras de aprendizaje, actividades en las cuales se evidencia la evolución y el trabajo de los niños, donde se pueda evidenciar los procesos evolutivos de los educandos en video o presenciales.	**Cumplido** Durante las reuniones de capacitación docente se han realizado actividades de retroalimentación y motivación para que las docentes continúen afianzando las diferentes temáticas a realizar dentro de la muestra de aprendizaje que está prevista para el día 24 de noviembre en el auditoria de la Institución Educativa Normal Superior de Envigado. Así mismo se planifica de manera continua cada una de las actividades que desde la Dirección de primera infancia solicitan para la atención de los niños y niñas pertenecientes al proyecto. **Evidencia informe de gestión 4 Evidencia pág. # 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16**
18. obligaciones que se infieren y que son inherentes al presente contrato y de la propuesta presentada que fuera aceptada por EL MUNICIPIO, así como aquellas otras obligaciones que le imponga la legislación de contratación estatal.	**En ejecución** Para este periodo no se han presentado obligaciones adicionales relacionadas con el presente contrato

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

NOTA ACLARATORIA: TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS", con Nit No. 900687974-1, en calidad de Contratista, presenta certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, certificado firmado y bajo gravedad de juramento por el representante legal Diana Marcela Correa Suaza.

Para este cuarto desembolso, se recibe certificado como garantía de pago de la seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado.

TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS" con Nit No. 900687974-1, en calidad de Contratista, presenta también, los comprobantes de pago de seguridad social y aportes parafiscales de cada empleado exigido en el personal mínimo requerido establecido en el contrato, siendo el mes de septiembre y octubre de 2023 como último registro de pago.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	OCTUBRE DE 2023	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$ 56.160.000
2	Glosa[5](+)(-)	$(-1.598.000)
Valor Total Para Pagar		**$ 54.562.000**

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

Se realiza glosa negativa por valor de $ 1.598.000, debido a que no se ejecutaron 30 horas (niños y niñas) y 4 horas (docentes), en el mes de octubre.

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	$280.800.000	100 %	---
Pago acta 1	TLSE 358	$ 56.160.000	20 %	04/05/2022

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Pago acta 2	TLSE 392	$ 56.160.000	20 %	19/07/2022
Pago acta 3	TLSE 473	$ 56.160.000	20 %	18/09/2022
Pago acta 4	TLSE 639	$ 54.562.000	19,43 %	22/11/2022
Valor total actas de pago		$ 223.042.000	79.43 %	---
Valor por ejecutar del contrato		$ 57.758.000	20,56%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.
- **Ejecución financiera acumulada desde 01 septiembre hasta 31 octubre 2023:**
-
- La ejecución financiera para este contrato, se supervisará haciendo seguimiento de las horas ejecutadas por TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS" en las clases dictadas para los niños y niñas de primera infancia en las UDS, CDI y HI, y las horas de capacitación docente, según lo establecido en la obligación específica # 14 del contrato establecido entre las partes. También se hará seguimiento a la ejecución financiera supervisando los gastos presentados por "TLS" en el ítem de logística y coordinación y en el ítem para realizar muestras de aprendizaje, premiación, materiales de todos los CDI, HI (modalidad integral) y UDS.
-
- **A continuación se procede a presentar cuadro del seguimiento de horas de clases dictadas por TLS desde 01 septiembre hasta 31 octubre 2023:**
-

	HORAS PRESUPUESTADAS Y EJECUTADAS CLASES PRIMERA INFANCIA							
	PRIMER DESEMBOLSO		SEGUNDO DESEMBOLSO		TERCER DESEMBOLSO		CUARTO DESEMBOLSO	
	24/03/2023	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
GRUPOS PRESUPUESTADOS	52	52	52	52	52	52	52	52
HORAS PRESUPUESTADAS	220	330	550	440	440	440	440	440
GRUPOS CONFORMADOS TLS	54	54	54	54	54	54	54	54
HORAS EJECUTADAS TLS	300	400	550	440	444	440	462	410
VALOR DE HORAS PRESUPUESTADAS	$ 10.406.000	$ 15.609.000	$ 26.015.000	$ 20.812.000	$ 20.812.000	$ 20.812.000	$ 20.812.000	$ 20.812.000
VALOR DE HORAS EJECUTADAS TLS	$ 14.190.000	$ 18.920.000	$ 26.015.000	$ 20.812.000	$ 21.001.200	$ 20.812.000	$ 21.852.600	$ 19.393.000
DIFERENCIA HORAS SEMANALES PRESUPUESTADAS - HORAS EJECUTADAS TLS	-80	-70	0	0	-4	0	-22	30
DIFERENCIA VALOR HORAS PRESUPUESTADAS - HORAS EJECUTADAS TLS	-$ 3.784.000	-$ 3.311.000	$ -	$ -	-$ 189.200	$ -	-$ 1.040.600	$ 1.419.000

-
- Se evidencia que en el mes de septiembre se ejecutaron 22 horas más de las presupuestadas y octubre 30 horas, estas horas de más se compensaran en actividades que se programen en los próximos meses.
-

	HORAS PRESUPUESTADAS Y EJECUTADAS CAPACITACION DOCENTE							
	PRIMER DESEMBOLSO		SEGUNDO DESEMBOLSO		TERCER DESEMBOLSO		CUARTO DESEMBOLSO	
	24/03/2023	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
GRUPOS PRESUPUESTADOS	10	10	10	10	10	10	10	10
HORAS DE CAPACITACION PRESUPUESTADAS	39	78	78	78	78	78	78	78
GRUPOS CONFORMADOS TLS	10	10	10	10	10	10	10	10
HORAS DE CAPACITACION EJECUTADAS TLS	39	78	78	86	74	80	90	74
VALOR DE HORAS PRESUPUESTADAS	$ 1.839.444	$ 3.678.889	$ 3.678.889	$ 3.678.889	$ 3.678.889	$ 3.678.889	$ 3.678.889	$ 3.678.889
VALOR DE HORAS EJECUTADAS TLS	$ 1.844.700	$ 3.689.400	$ 3.689.400	$ 4.067.800	$ 3.500.200	$ 3.784.000	$ 4.257.000	$ 3.500.200
DIFERENCIA HORAS SEMANALES PRESUPUESTADAS - HORAS EJECUTADAS TLS	0	0	0	-8	4	-2	-12	4
DIFERENCIA VALOR HORAS PRESUPUESTADAS - HORAS EJECUTADAS TLS	-$ 5.256	-$ 10.511	-$ 10.511	-$ 388.911	$ 178.689	-$ 105.111	-$ 578.111	$ 178.689

-
-
- En el caso de capacitación docente se tenía presupuestado un total de 156 horas y se ejecutaron 164, 16 horas de más, estas horas de más se compensaran en actividades que se programen en los próximos meses.
-

	TOTAL HORAS PRESUPUESTADAS Y EJECUTADAS CLASES PRIMERA INFANCIA Y CAPACITACION DOCENTE							
	PRIMER DESEMBOLSO		SEGUNDO DESEMBOLSO		TERCER DESEMBOLSO		CUARTO DESEMBOLSO	
	24/03/2023	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
TOTAL HORAS DE CAPACITACION DOCENTE + CLASES PRIMERA INFANCIA PRESUPUESTADAS	259	408	628	518	518	518	518	518
TOTAL HORAS DE CAPACITACION DOCENTE + CLASES PRIMERA INFANCIA EJECUTADAS TLS	339	478	628	526	518	520	552	484
TOTAL VALOR DE HORAS PRESUPUESTADAS CAPACITACION DOCENTE + CLASES PRIMERA INFANCIA	$ 12.245.444	$ 19.287.889	$ 29.693.889	$ 24.490.889	$ 24.490.889	$ 24.490.889	$ 24.490.889	$ 24.490.889
TOTAL VALOR DE HORAS EJECUTADAS CAPACITACION DOCENTE + CLASES PRIMERA INFANCIA	$ 16.034.700	$ 22.609.400	$ 29.704.400	$ 24.879.800	$ 24.501.400	$ 24.596.000	$ 26.109.600	$ 22.893.200

-

-
- **Respecto a la ejecución en pesos, según el valor en horas: se ejecutaron los siguientes valores de las horas de clase para primera infancia y en capacitación docente:**
-
- Se ejecutaron en pesos equivalentes a las 1036 horas de clase dictadas por TLS en primera infancia y capacitación docente: $49.002.800.
-

	PRESUPUESTO Y EJECUCION COORDINACION LOGISTICA Y MUESTRAS APRENDIZAJE Y SI							
	PRIMER DESEMBOLSO		SEGUNDO DESEMBOLSO		TERCER DESEMBOLSO		CUARTO DESEMBOLSO	
	24/03/2023	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
COORDINACION Y LOGISTICA PRESUPUESTADO	$	7.497.000	$	9.996.000	$	9.996.000	$	9.996.000
COORDINACION Y LOGISTICA EJECUTADO TLS	$	8.904.839	$	14.680.000	$	14.680.000	$	5.000.000
MUESTRA DE APRENDIZAJE PRESUPUESTADO	$	-	$	-	$	-	$	-
MUESTRA DE APRENDIZAJE EJECUTADO	$	-	$	-	$	-	$	-
DIFERENCIA PRESUPUESTADO - EJECUTADO COOR Y LOG	-$	1.407.839	-$	4.684.000	-$	4.684.000	$	4.996.000
DIFERENCIA PRESUPUESTADO - EJECUTADO MUESTRA APRENDIZAJE	$	-	$	-	$	-	$	-

-
-

	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Sep-Oct
TOTAL COORDINACION Y LOGISTICA & MUESTRA DE APRENDIZAJE - PRESUPUESTADO	$ 7.497.000	$ 9.996.000	$ 9.996.000	$ 9.996.000
TOTAL COORDINACION Y LOGISTICA & MUESTRA DE APRENDIZAJE - EJECUTADO	$ 8.904.839	$ 14.680.000	$ 14.680.000	$ 5.000.000

-
-
- Para los rubros de Coordinación y logística, se recibe el informe financiero de parte del contratista TLS, en el cual reportan los costos diarios de la coordinación y logística para la ejecución del contrato durante desde 01 septiembre hasta 31 octubre 2023. La tabla relacionada anteriormente, muestra los costos totales que desde el contratista, se ejecutó realmente más de los presupuestado para este rubro con una diferencia de ejecución por encima del presupuesto de $ 4.996.000, la razón se debe como lo informan desde el contratista, a que el personal dedicado para la logística y coordinación y sus actividades tienen un costo superior al presupuestado para este tercer desembolso, pero ellos solo reportan los costos de este personal destinado para le ejecución de este contrato.
- Para la muestra de aprendizaje no se ha ejecutado en este periodo, ya que está programada para el mes de noviembre.
-
- *Se puede certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales.*

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]: N/A

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7] N/A

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: N/A

2.10.2 Recibido a satisfacción: Respecto a las obligaciones contractuales y en correspondencia con el informe entregado por el contratista se puede certificar que el contratista TEACHING LANGUAGE SERVICES S.A.S "TLS" con Nit No. 900687974-1 ha cumplido por el momento y hasta la fecha del correspondiente informe de supervisión con las obligaciones contractuales. Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de declaración de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses calendario para personas jurídicas expedido el 15 de noviembre de 2023. firmado y bajo gravedad de juramento por el representante legal Diana Marcela Correa Suaza con Cédula de ciudadanía # 43.185.580
- Informe de Gestión del contratista periodo 4
- Se adjunta también USB con todos los archivos del informe de gestión.
- Factura de venta de TLSE 639.

FIRMAN

ERIKA NATALIA CASTAÑO MARULANDA
Supervisora
Secretaría de Educación